

Santa Cruz de Tenerife

Acedo Sánchez, Antonio.
Afonso González, María Teresa.
Concepción Medina, Ana Isabel.
Crespo Escobedo, María Isabel.
Criado Morales, Luis.
Cruz Hernández, Natán.
Díaz Cruz, Mercedes.
Dorta Niebla, Gloria.

Fernández Díaz, Carmen.
Fernández-Hidalgo de Antonio, María Angeles.
Florido Berrocal, Isabel.
Hernández González, Nicanor.
Martín López, Dolores María.
Martínez Carrasco, Pedro.
Martínez Ramos, Margarita.
Perea Bartolomé, María Carmen.

Pérez Pérez, Rosalía.
Ramos Dorado, Carmen.
Ramos Molina, Manuel.
Rodríguez Irazola, Eloísa.
Rodríguez-Miñón Cifuentes, Carmen.
Romero Reyes, Aristides.
Sánchez-Hernández, Ludivina.
Vargas Paz, María.
Velázquez Jerez, Miguel Angel.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmos. Sres. Directores generales de Formación Profesional y de Ordenación Educativa.

19616 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se otorga la clasificación provisional como Centros libres de Bachillerato a los Centros que se citan.*

Examinados los expedientes instruidos por los titulares de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente disposición, en solicitud de clasificación provisional como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, y que la Inspección Técnica ha emitido su informe;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos exigidos para su clasificación provisional;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, 30 de diciembre de 1971 y 12 de abril de 1975, por las que se establecen los requisitos necesarios para la clasificación de los actuales Centros de enseñanza,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar la clasificación provisional como Centros libres de Bachillerato a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente disposición, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, aplicables a los cursos de Bachillerato que se vayan implantando de acuerdo con el calendario previsto en la disposición final primera del Decreto 60/1975, de 23 de enero, y condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número 9.º, apartado 3.º, de la Orden ministerial de 12 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de julio de 1975. El Director general, José Ramón Masaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Autorizaciones y Concursos.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Guadalajara

Municipio: Cifuentes.
Localidad: Cifuentes.
Denominación: «Fray Diego de Landa».
Domicilio: Remedio, 17.
Titular: Ayuntamiento.
Clasificación provisional como Centro libre de Bachillerato con capacidad para 120 puestos escolares.

Provincia de Guipúzcoa

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «Aries».
Domicilio: Juan José Prado, 9 2.º A.
Titular: Francisco Javier Marín Guruceaga.
Clasificación provisional como Centro libre de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Marcote».
Domicilio: Travesía de Vigo, 56, 58 y 176.
Titular: Jesús Fernando Marcote Vilar.
Clasificación provisional como Centro libre de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

19617 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se otorga la clasificación provisional como Centros habilitados de Bachillerato a los Centros que se mencionan.*

Examinados los expedientes instruidos por los titulares de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente disposición en solicitud de clasificación provisional como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, y que la Inspección Técnica ha emitido su informe;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos exigidos para su clasificación provisional;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, 30 de diciembre de 1971 y 12 de abril de 1975, por las que se establecen los requisitos necesarios para la clasificación de los actuales Centros de enseñanza,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar la clasificación provisional como Centros habilitados de Bachillerato a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente disposición, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, aplicables a los cursos de Bachillerato que se vayan implantando de acuerdo con el calendario previsto en la disposición final primera del Decreto 60/1975, de 23 de enero, y condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número 9.º, apartado 3.º, de la Orden ministerial de 12 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Director general, José Ramón Masaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Autorizaciones y Concursos.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Cervantes».
Domicilio: Aribau, 115.
Titular: Jaime A. Roca Ribera.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 150 puestos escolares.

Provincia de Huesca

Localidad: Ainsa.
Municipio: Ainsa.
Denominación: «Sobarbe».
Domicilio: Ensanche, s/n número.
Titular: Ayuntamiento.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Guecho.
Localidad: Santa María de Guecho.
Denominación: «Azkorri».
Domicilio: Cientoche, 11.
Titular: Francisco Javier de Eizaguirre y Gutiérrez.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

19618 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se aprueba la clasificación provisional como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se mencionan.*

Examinados los expedientes instruidos por los titulares de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente disposición en solicitud de clasificación provisional como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, y que la Inspección Técnica ha emitido su informe;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos exigidos para su clasificación provisional;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes Ministeriales de 19 de junio de 1971, 30 de diciembre de 1971 y 12 de abril de 1975, por las que se establecen los requisitos necesarios para la clasificación de los actuales Centros de Enseñanza;

Esta Dirección General ha resuelto otorgar la clasificación provisional como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente disposición con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General

de Educación, aplicables a los cursos de Bachillerato que se vayan implantando, de acuerdo con el calendario previsto en la disposición final primera del Decreto 60/1975, de 23 de enero, y condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número noveno, apartado tercero, de la Orden ministerial de 12 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de agosto de 1975.—El Director general, José Ramón Masaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Autorizaciones y Concursos.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Alameda de Osuna».
Domicilio: Paseo Alameda de Osuna.
Titular: «Fomento de Enseñanza Media, S. A.».
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Amor de Dios».
Domicilio: Gutiérrez Canales, 15.
Titular: RR. del Amor de Dios.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Aranjuez.
Localidad: Aranjuez.
Denominación: «Apóstol Santiago».
Domicilio: Moreras, sin número.
Titular: RR. PP. Somalos.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 420 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Arzobispal de la Inmaculada C. y S. Dámaso».
Domicilio: San Buenaventura, 9.
Titular: Arzobispado de Madrid-Alcalá.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Begoña».
Domicilio: Emilio Gastesi Fernández, 46.
Titular: Hogar del Empleado.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Las Rozas.
Localidad: Ura Molinos de la Hoz.
Denominación: «Berriz-Vera Cruz».
Domicilio: Kilómetro 8 de la carretera de El Escorial.
Titular: Doña Ana Merdoza Negrillo.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Bienaventurada Virgen María».
Domicilio: Velázquez, 133.
Titular: MM. Irlandesas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 1.100 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Cardenal Spínola».
Domicilio: Dolores Povedano, 11.
Titular: RR. Esclavas del Divino Maestro.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Centro Cultural Gredos».
Domicilio: Plaza Puerto Rubio, 22.
Titular: Don Julio López Herrero.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 1.600 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Ciudad Escolar Francisco Franco».
Domicilio: Carretera Colmenar, kilómetro 12.
Titular: Excelentísima Diputación Provincial de Madrid.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Claret».

Domicilio: Corazón de María, 1.
Titular: PP. C.aretianos de Castilla.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Corazón Inmaculado».
Domicilio: López de Hoyos 59
Titular: RR. Misioneras del Sagrado Corazón de María.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Corazón de María».
Domicilio: Zigia, 1.
Titular: RR. Esclavas del Sagrado Corazón de María.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 405 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Cristo Rey».
Domicilio: Santa Ursula.
Titular: Doña María del Carmen Borque de Pedro.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 270 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Chamberí».
Domicilio: Rafael Calvo 12.
Titular: HH. Maristas
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 550 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «El Prado».
Domicilio: Costa Brava, 4 y 6.
Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Escuelas Pías de San Fernando».
Domicilio: Donoso Cortés, 80.
Titular: PP. Escolapios.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Fray Luis de León».
Domicilio: Evaristo San Miguel, 10.
Titular: PP. Reparadores.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Fundación Caldeiro».
Domicilio: Avenida de los Toreros, 45.
Titular: Don Juan Pilla Peña.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Guadalupe».
Domicilio: Infanta Mercedes, 34.
Denominación: «Fundación Hogar del Empleado».
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Guía».
Domicilio: Albendiego, 7, y Pinos Alta, 27.
Titular: Don Bernáez Gómez Cuesta.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 300 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Institución San Isidoro».
Domicilio: Plaza Marqués de Comillas, 1.
Titular: Institución San Isidoro.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Instituto Enriqueta Aymer».
Domicilio: Mirabel, 38.
Titular: Congregación Sagrados Corazones.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Pozuelo de Alarcón.
Localidad: Somosaguas.
Denominación: «Instituto Veritas».
Domicilio: Somosaguas
Titular: Institución Teresiana.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 760 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Jesús María».
Domicilio: Juan Bravo, 13.
Titular: RR. de Jesús María.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Jesús María».
Domicilio: Hermanos García Noblejas, 68.
Titular: RR. de Jesús María.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Juan José Alonso».
Domicilio: Francisco Suárez, 13.
Titular: Patronato de Enseñanza Juan José Alonso.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «La Anunciación».
Domicilio: Lagasca, 37.
Titular: RR. Ursulinas de Jesús.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Alcorcón.
Localidad: San José de Valderas.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Pista, sin número.
Titular: RR. Misioneras Seculares de Jesús Obrero.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Vallecas.
Localidad: Vallecas.
Denominación: «La Milagrosa».
Domicilio: Patronato del Monasterio, 35.
Titular: Hermanas de la Caridad.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: Valle Inclán, sin número.
Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Lourdes».
Domicilio: San Roberto, 8 (barrio Batán).
Titular: Fundación Hogar del Empleado.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 560 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Loyola».
Domicilio: Azcoitia, 14.
Titular: Fundación Hogar del Empleado.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «MM. Concepcionistas».
Domicilio: Princesa, 19.
Titular: MM. Concepcionistas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Mercedarias de San Fernando».
Domicilio: J. Ortega y Gasset, 82.
Titular: MM. Mercedarias de San Fernando.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: Villaamil, 18.
Titular: Doña María del Pilar Andrés Vela.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 500 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «María Inmaculada».
Domicilio: Paseo del General Martínez Campos, 18.
Titular: Hijas de la Caridad.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Vallecas.
Localidad: Vallecas.
Denominación: «Mater Amabilis».
Domicilio: Gavia Seca, 15.
Titular: Pia Unión Mater Amabilis.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Mater Inmaculada».
Domicilio: Madre Antonia Paris, 1.
Titular: RR. de María Inmaculada.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 450 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Natividad de Nuestra Señora».
Domicilio: Martínez Izquierdo, 8.
Titular: Hijas de la Divina Pastora Calasancia.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de los Angeles».
Domicilio: Ciudad de los Angeles R. y C.
Titular: PP. Mercedarios Descalzos.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Real de Pinto, 29.
Titular: HH. de la Caridad de Sagrado Corazón de Jesús.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 270 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación».
Domicilio: Plaza Padre Nicolás, sin número.
Titular: Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Calasancio de Nuestra Señora de las Escuelas Pías».
Domicilio: Hermanos Miralles 58.
Titular: PP. Escolapios.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de la Estrella».
Domicilio: Crucero Baleares, 1.
Titular: Don Felipe David Ortega.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de la Hoz».
Domicilio: Olimpio López, 10.
Titular: Don Rodrigo Herranz Ramiro.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 520 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de Loreto».
Domicilio: General Aranz, 66.
Titular: Junta Superior Acción Social del Aire.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de la Merced».
Domicilio: Avenida Alfonso XIII, 165.
Titular: HH. Mercedarias de la Caridad.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.

Denominación: «Nuestra Señora del Pilar».
Domicilio: Castelló, 56.
Titular: Compañía de María (Marianistas).
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 610 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de la Providencia».
Domicilio: Monederos, 2.
Titular: RR. Teatinas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora del Recuerdo».
Domicilio: Plaza Duque de Pastrana, 5.
Titular: Compañía de Jesús.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 960 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora Santa María».
Domicilio: Ronda de Sabradriel, 80.
Titular: Doña Josefa Benítez Lumbreras.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuevas Luces».
Domicilio: Adela de Balboa, 16.
Titular: Doña Hermelinda Arribas Martín.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Presentación de Nuestra Señora».
Domicilio: Avenida Alfonso XIII, 97.
Titular: Congregación de la Presentación de la Virgen María.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: San Lorenzo de El Escorial.
Localidad: San Lorenzo de El Escorial.
Denominación: «Real Colegio Alfonso XII».
Domicilio: José Antonio, 2.
Titular: PP. Agustinos.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Real Colegio de Santa Isabel-La Asunción».
Domicilio: Santa Isabel, 46.
Titular: Doña María Cruz de la Cuesta y Sáenz de San Pedro.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Alfonso Rodríguez Santa María, 19.
Titular: RR. de la Sagrada Familia.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Avenida Alfonso XIII, 127.
Titular: HH. del Sagrado Corazón.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 130 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: General Martínez Campos, 6.
Titular: RR. Esclavas del Sagrado Corazón.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 270 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Gutemberg, 18.
Titular: HH. Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Andrés».
Domicilio: Plaza de la Paja, 4.
Titular: Hermandades del Trabajo.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Benito».
Domicilio: Juan Pérez Zuñiga, 36.
Titular: Sección Femenina del Movimiento.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Estanislao de Kostka».
Domicilio: Arturo Soria, 111.
Titular: Don Felipe Segovia Martínez.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 640 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San José».
Domicilio: Pedro Escudero, 21, 23, y Puerto Sollube, 14.
Titular: Don José Marcos Cardero.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 270 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San José del Parque».
Domicilio: Avenida Champagnat, 2.
Titular: HH. Marianistas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Pozuelo de Alarcón.
Localidad: Pozuelo de Alarcón.
Denominación: «San Juan Bautista».
Domicilio: Colonia Santiago.
Titular: Juan José Pérez de Torres.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 1.280 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Miguel Arcángel».
Domicilio: Repulles y Vargas, 11.
Titular: Congregación Salesiana.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Pedro».
Domicilio: José del Pino, 53.
Titular: Don Manuel Ferrer Hueso.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 220 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Ramón y San Antonio».
Domicilio: Rodríguez Marín, 57.
Titular: Patronato San Ramón y San Antonio.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa Cristina».
Domicilio: Avenida Portugal, 67.
Titular: Fundación Hogar del Empleado.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa Joaquina Vedruna».
Domicilio: Autopista Irún, kilómetro 10.
Titular: HH. de la Caridad.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa María de los Angeles».
Domicilio: López de Hoyos, 386.
Titular: Don Domingo Portillo Ródenas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Pozuelo de Alarcón.
Localidad: Pozuelo de Alarcón.
Denominación: «Santa María de los Angeles».
Domicilio: García Martín, 25.
Titular: Don Andrés Estirado Alvaro.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa María de la Asunción».
Domicilio: Tiberiades, 2.
Titular: PP. Paúles.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 370 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa María del Bosque».
Domicilio: Gaviota, 14 (Carabanchel).
Titular: Don Juan Benito Ureta.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 760 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Aravaca.
Denominación: «Santa María de los Rosales».
Domicilio: Fuente del Rey, 3.
Titular: «Estudios Generales, S. A.».

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa María del Valle».
Domicilio: Matías Montero, 10.
Titular: Don Jaime Alvarez y Neyra y Mateos.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santo Angel».
Domicilio: Arroyo Fontarrón, 209.
Titular: Don Laurentino Galán Cano.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santo Angel de la Guarda».
Domicilio: Tutor, 35.
Titular: Hermanas del Angel de la Guarda.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Alcorcón.
Localidad: San José de Valderas.
Denominación: «Santísima Trinidad».
Domicilio: Rivadabia.
Titular: PP. Trinitarios.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santísimo Sacramento».
Domicilio: Arturo Soria, 208.
Titular: RR. Misioneras Santísimo Sacramento.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Tajamar».
Domicilio: Camino Valderribas, sin número.
Titular: Centro Cultural Deportivo Tajamar.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 560 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Vedruna».
Domicilio: Espinar, 41 (Carabanchel).
Titular: HH. Carmelitas de la Caridad.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 405 puestos escolares.

19619 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se otorga la clasificación provisional como Centros libres de Bachillerato a los Centros que se citan.*

Examinados los expedientes instruidos por los titulares de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente disposición, en solicitud de clasificación provisional como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, y que la Inspección Técnica ha emitido su informe;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos exigidos para su clasificación provisional;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, 30 de diciembre de 1971 y 12 de abril de 1975, por las que se establecen los requisitos necesarios para la clasificación de los actuales Centros de enseñanza,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar la clasificación provisional como Centros libres de Bachillerato a los Centros

que se relacionan en el anexo de la presente disposición, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, aplicables a los cursos de Bachillerato que se vayan implantando, de acuerdo con el calendario previstos en la disposición final primera del Decreto 160/1975, de 23 de enero, y condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número 9.º, apartado 3.º de la Orden ministerial de 12 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de agosto de 1975.—El Director general, José Ramón Masaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Autorizaciones y Conciertos.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Liceo Ibérico».
Domicilio: Antonio Vicent, 62.
Titular: José Alvarez Blasco.
Clasificación provisional como Centro libre de Bachillerato con capacidad para 350 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de la Alta Gracia».
Domicilio: Jarama, 8 y 10.
Titular: Francisco Javier Quintero Lumbresas.
Clasificación provisional como Centro libre de Bachillerato con capacidad para 105 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sahagún».
Domicilio: Avenida de los Toreros, 9.
Titular: José Catalán Lafuente.
Clasificación provisional como Centro libre de Bachillerato con capacidad para 105 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Andrés».
Domicilio: Geología, 4.
Titular: Herena Sánchez Fernández.
Clasificación provisional como Centro libre de Bachillerato con capacidad para 300 puestos escolares.

19620

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se otorga la clasificación provisional como Centros habilitados de Bachillerato a los Centros que se mencionan.

Examinados los expedientes instruidos por los titulares de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente disposición, en solicitud de clasificación provisional como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, y que la Inspección Técnica ha emitido su informe;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos exigidos para su clasificación provisional;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, 30 de diciembre de 1971 y 12 de abril de 1975, por las que se establecen los requisitos necesarios para la clasificación de los actuales Centros de enseñanza,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar la clasificación provisional como Centros habilitados de Bachillerato a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente disposición, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, aplicables a los cursos de Bachillerato que se vayan implantando, de acuerdo con el calendario previsto en la disposición final primera del Decreto 60/1975, de 23 de enero, y condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número 9.º, apartado 3.º, de la Orden Ministerial de 12 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de agosto de 1975.—El Director general, José Ramón Masaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Autorizaciones y Conciertos.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Abraham Lincoln».
Domicilio: Illescas, 1, 3 y 5, y Tembleque, 64, 66 y 68.
Titular: Anibal García Delgado.